



# CÓDIGO DE CONDUCTA



## CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de Conducta está dirigido a todo el personal que labora y estudia en CERTUS, y también para nuestros proveedores.

El Código de Conducta de CERTUS ha sido elaborado con la finalidad de comunicar los principios y compromisos éticos que nos parecen primordiales en el cumplimiento de nuestras actividades y en la toma de decisiones. En este sentido esperamos que todos se sientan en la libertad y obligación moral de reportar aquellas situaciones que contravengan nuestros principios, pues nadie tiene el derecho de ordenar o autorizar actos que vayan en contra de la ley o de los lineamientos éticos.

### A Hacemos lo correcto en nuestra Organización

En CERTUS creemos que las personas deben ser tratadas con dignidad y respeto, y consideramos inaceptables conductas que vayan en contra de este principio. Valoramos al máximo la vida y bienestar de las personas y promovemos una cultura de seguridad basada en la prevención.

#### 1) Transparencia e integridad en nuestras acciones

- a. Utilizamos de manera responsable y eficiente los recursos que nos brinda la Institución para el desempeño de nuestras funciones.
- b. Actuamos con transparencia y lealtad, por ello, rechazamos algún tipo de regalo, beneficio o atención que puedan influir en nuestras decisiones.
- c. El robo y fraude son faltas muy graves y no serán tolerados, debido a que dañan nuestra reputación, economía y cultura ética.

#### 2) Cumplimiento de leyes y regulaciones

- a. Actuamos siempre con integridad. Para nosotros es inaceptable la recepción o pago de sobornos en interacciones con entidades o personas del ámbito público o privado, tanto directamente, como a través de terceros.

#### 3) Diversidad, igualdad de oportunidades y respeto

- a. Tratamos a todos con respeto, dignidad, justicia y cortesía. Por ello, valoramos la diversidad cultural, y nos esforzamos por tener un ambiente libre de discriminación y acoso.
- b. Cultivamos y fomentamos el espíritu de equipo, basándonos en la construcción de relaciones de mutua confianza.
- c. Estamos comprometidos a comunicarnos abiertamente y honestamente. Consultamos los unos con los otros y valoramos las perspectivas de quienes difieren de nosotros, así como de quienes cuestionan nuestro propio punto de vista.
- d. Buscamos que nuestro comportamiento cuide la reputación y buena imagen de CERTUS.
- e. Brindamos igualdad de oportunidades y fomentamos el desarrollo profesional de nuestros colaboradores dentro de la Organización.

#### 4) Ambiente seguro y saludable

- a. Nos aseguramos de mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable para nuestros colaboradores, alumnos y visitantes. Por ello, actuamos siempre en cumplimiento o superando las normas de seguridad y salud aplicables al sector donde operamos.

- b. Tomamos acción y reportamos con prontitud riesgos o accidentes para implementar las medidas necesarias oportunamente.
- c. El uso de drogas o ingesta de alcohol al interior de las instalaciones o asistir a ellas bajo su influencia está estrictamente prohibido.

#### 5) Uso responsable de tecnología

- a. Utilizamos los recursos tecnológicos de la institución y la información que se maneja al interior de ella de manera responsable y para fines autorizados.

### B Hacemos lo correcto con nuestros Alumnos, Proveedores y Competencia.

En CERTUS trabajamos de manera honesta basándonos en la justicia y buena fe, respetando los compromisos. En ese contexto, esperamos lo mismo de nuestro personal y socios de negocio.

#### 1) Integridad en el mercado

- a. Tratamos a nuestros alumnos con respeto y dignidad, y cumplimos fielmente nuestras promesas, acuerdos y compromisos. En ese sentido, les entregamos un servicio de calidad, siendo transparentes en la información que se requiere.
- b. Reconocemos la importancia de nuestros proveedores, por ello, actuamos de manera transparente en todo momento.
- c. Competimos en el mercado respetando los principios éticos y normas legales.

### C Hacemos lo correcto con nuestra comunidad

En CERTUS trabajamos en armonía con las comunidades en que nos desenvolvemos, somos respetuosos de la autoridad y somos transparentes y sinceros en nuestras comunicaciones. Estamos comprometidos con la preservación del medio ambiente, buscamos el uso eficiente de los recursos.

#### 1) En nuestras relaciones con funcionarios públicos y contribuciones políticas

- a. Respetamos la autoridad de las entidades y funcionarios públicos en todo lugar donde conducimos nuestros negocios, y mantenemos relaciones honestas y éticas con los mismos.
- b. Facilitamos la tarea de las inspecciones o investigaciones por parte del gobierno o cualquier organismo regulador.
- c. Entendemos la importancia de contribuir y cumplir con los procedimientos establecidos para las inspecciones o investigaciones por parte del gobierno o cualquier organismo regulador.

#### 2) Protección del medio ambiente

- a. Promovemos la cultura de protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos. De esta manera, realizamos prácticas que impacten en menor medida en el ecosistema o que ayuden a prevenir riesgos medio ambientales.
- b. Valoramos interactuar con socios comerciales que mantengan buenos estándares ambientales.

#### 3) En nuestras relaciones con medios de comunicación

- a. Atendemos a los medios de comunicación de manera rápida y con información correcta, a través de canales establecidos para este fin.
- b. Respetamos la libertad de comunicación.

## **D** Hacemos lo correcto con nuestros Asociados

En CERTUS somos transparentes con los resultados obtenidos por la operación, es por ello que presentamos periódicamente información puntual, fiable y clara de las actividades, estructura, situación financiera y resultados que obtenemos. Guardamos confidencialidad y reserva sobre la información sensible que administramos y buscamos en todos nuestros actos proteger la imagen y reputación de nuestra Institución.

### 1) Integridad de informes financieros y reportes operativos

- a. Velamos por el oportuno y correcto registro de las transacciones y operaciones, con el fin de entregar un adecuado reporte financiero que refleje la situación real de la Institución, para la toma de decisiones y la preservación de la confianza de los asociados.
- b. Tomamos medidas apropiadas para la preservación y seguridad de los registros de la Institución.

### 2) Protección de información reservada y propiedad intelectual

- a. Protegemos la información confidencial y sensible de la Institución, de nuestros colaboradores, alumnos y/o terceros, de acuerdo con las leyes y juicio profesional. Dicha documentación no deberá ser divulgada a personas ajenas a CERTUS.
- b. Evitamos que se utilice información privilegiada para beneficio personal o de terceros.
- c. Salvaguardamos la información o material protegido por derechos de propiedad, y protegemos el capital intelectual de la Institución y de terceros.
- d. Aseguramos el buen uso de los logotipos y símbolos de identidad de nuestra Institución.

### 3) Representación de la Institución y protección de la reputación

- a. Manejamos de manera responsable y proactiva la imagen y reputación de CERTUS.
- b. Actuamos de manera responsable y profesional en nuestras actividades porque representamos a nuestra Institución. De la misma manera, velamos por el buen comportamiento de nuestros socios, representantes y/o proveedores que se desempeñen frente a funcionarios públicos o terceros.

## 3. Administración del Código

La Administración del presente Código estará a cargo del Comité de Ética CERTUS, que estará compuesto por el Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Calidad y Auditoría.

El Comité está disponible para atender cualquier consulta o denuncia que infrinjan los principios planteados en este documento, quienes resolverán de acuerdo a la gravedad del caso y delegando a las instancias correspondientes.

Por razones de capacidad operativa se recomienda que las inquietudes o consultas sobre el Código sean derivadas en una primera instancia, al Gerente inmediatamente superior.

Si por algún motivo prefiere mantener el anonimato puede reportar cualquier situación, que vaya en contra del presente código, a través de nuestro Sistema de gestión de la ética en la empresa, utilizando los siguientes medios:

- Teléfono: 0-800-1-81118 o (01) 219-7108
- Página web: [www.gestionetica.com/certus](http://www.gestionetica.com/certus)
- Correo electrónico: [certus@gestionetica.com](mailto:certus@gestionetica.com)

- Dirección Postal: Av. Víctor Andrés Belaúnde Nro. 171, Piso 6, San Isidro, Lima 27, Lima-Perú. Atención: Sr. Rafael Huamán – Referencia: Gestión Ética CERTUS.

El Comité tendrá la responsabilidad de revisar el contenido del presente documento periódicamente, realizando los ajustes del caso o mejora continua. Además, deberá asegurar su difusión y aplicación.

El Comité debe asegurarse la debida difusión y aplicación del Código, promoviendo la cultura ética y de Integridad, establecido en el citado documento.